

RIO GALLEGOS, 10 OCT 2014

VISTO:

La Nota presentada por la Directora Normalizadora de la Sede de la Escuela de Ingeniería y Prevención en Riesgos de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que docentes y alumnos de esta Unidad Académica, se trasladen a la zona de Punta Loyola, el día 14 de octubre de 2014, en virtud de que la Empresa Patagonia Energética ha cursado una invitación para de realizar una visita a las instalaciones de la futura refinería;

QUE asimismo informa que la empresa solicita el seguro de accidentes personales con la cláusula de no repetición a favor de Patagonia Energética S.A.;

QUE por Nota N° 2682/14 de la Secretaría de Administración, se informa que se iniciaron los trámites concernientes a la Contratación del Seguro de Accidentes Personales con cláusula de No Repetición a favor de la Empresa Patagónica Energética S.A., dejando constancia que solo podrán ser autorizados a realizar la visita quienes hayan completado el formulario enviado por la aseguradora en el tiempo y forma estipulado, adjunto a la misma un total de TRECE (13) formularios;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

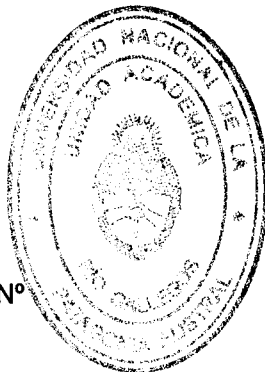
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de esta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la zona de Punta Loyola, el día 14 de octubre de 2014, con el objeto de realizar una visita a las instalaciones de la futura refinería.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro de Accidentes Personales con cláusula de No Repetición a favor de la Empresa Patagónica Energética S.A. a los docentes y alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Directora Normalizadora de la Sede de la Escuela de Ingeniería y Prevención en Riesgos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

498

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	DOCENTE / ALUMNO
DÍAZ Florencia Gabriela	34.771.909	27/08/1990	ALUMNO
GUTIERREZ Lihuel Emiliano	33.325.181	19/09/1988	ALUMNO
MARTÍNEZ José Daniel	34.302.972	05/01/1989	ALUMNO
MONCADA Paola Soledad	34.315.379	28/03/1989	ALUMNO
OYARZUN Nadia del Carmen	33.621.053	22/02/1988	ALUMNO
OYARZUN Noelia Andrea	36.105.573	08/06/1991	ALUMNO
QUIROGA Jonathan Javier	34.771.973	08/10/1990	ALUMNO
TRINIDAD Sabrina Daniela	34.294.869	15/02/1989	ALUMNO
AVENDAÑO MENDEZ Lorena Noemí	32.922.533	09/01/1987	ALUMNO
AGUAS Pamela Susana	32.003.728	25/02/1986	ALUMNO
ESCALADA Juan Pablo	28.866.938	12/06/1981	DOCENTE
RALACIOS Daniel Alejandro	14.880.243	14/01/1962	DOCENTE
BREGLIANI Mabel Margarita	13.416.675	22/08/1957	DOCENTE

